

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:

Se informará sobre:

a) Activos en moneda extranjera:

No se tienen activos de esta naturaleza

b) Pasivos en moneda extranjera:

No se tienen pasivos de esta naturaleza.

c) Posición en moneda extranjera:

No se cuenta con este tipo de valores.

d) Tipo de cambio:

No se cuenta con valores monetarios en moneda extranjera.

e) Equivalente en moneda nacional:

No se cuenta con valores monetarios en moneda extranjera.

Lo anterior por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.
Adicionalmente se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

8. Reporte Analítico del Activo:

Debe mostrar la siguiente información:

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:

De acuerdo con las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio publicadas en el diario Oficial de la Federación (DOF) el 27 de Diciembre de 2010 y con las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio publicadas en el DOF el 13 de Diciembre de 2011 aplicando la "Guía de Vida útil Estimada y Porcentajes de Depreciación.

Cuenta	Concepto	Años de Vida Útil	% de depreciación Anual
1.2.3.4	Infraestructura	25	4

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado en la Zona Rural del Municipio de León, Guanajuato
CORRESPONDIENTES AL 31 de DICIEMBRE 2020

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:

El Organismo no tiene activos sujetos a esta aplicación.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:

No se han generado este tipo de gastos.

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:

No se tienen inversiones financieras.

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad:

Al cierre de Agosto 2020 se tienen saldos por: 1,662,144.63 en CEP agua potable; 6,978,904.49 en CEP alcantarillado; **22,940,360.91 en CEP AGUA TRATADA** Es importante señalar que este último registro forma parte del ajuste de auditoría señalado por el despacho Gossler, SC, por lo que el movimiento se revertirá en septiembre 2020 para anular su efecto en los estados financieros, considerando solamente su registro en el momento contable del comprometido (824).

De enero a septiembre 2020, como parte del proceso de fusión, por parte del SAPAL-Rural, se remitieron en el mes de septiembre 2020, al SAPAL, las siguientes cifras: Cuenta 123531001 CEP agua potable por \$1,013,909.52, cuenta 126532001 CEP alcantarillado por \$4,894,276.49.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.:

No existen movimientos de este tipo que afecten el activo.

g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:

No se han ejecutado acciones de este tipo en el Organismo.

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:

En el SAPAL-Rural no se han ejecutado acciones, de las señaladas en los incisos inferiores aquí referidos.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado en la Zona Rural del Municipio de León, Guanajuato
CORRESPONDIENTES AL 31 de DICIEMBRE 2020

a) Inversiones en valores:

No se tienen inversiones en valores.

b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto:

No se tiene este tipo de operaciones.

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria:

No se cuenta con este tipo de inversiones.

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria:

No se cuenta con este tipo de inversiones.

e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda:

No se tiene este tipo de operaciones

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos:

Se deberá informar:

a) Por ramo administrativo que los reporta:

No se cuenta con este tipo de figuras jurídicas.

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades:

No se tienen en el Organismo este tipo de operaciones.

10. Reporte de la Recaudación:

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales:

Los ingresos propios derivados de la recaudación por la prestación de los servicios ascienden en promedio a \$1,840,025.73 mensuales, considerando el elemento de cultura de pago por parte de los clientes/usuarios.

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado en la Zona Rural del Municipio de León, Guanajuato
CORRESPONDIENTES AL 31 de DICIEMBRE 2020

Recaudación estimada para el ejercicio 2020 por ingresos propios derivados de la prestación de servicios \$24,880,298.28, considerando el elemento de cultura de pago por parte de los clientes/usuarios.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.

Las deudas contraídas hasta este momento solamente corresponden a la partida de proveedores.

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

* Se anexará la información en las notas de desglose.

No se tienen deudas contraídas.

12. Calificaciones otorgadas:

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia:

No se han realizado este tipo de calificaciones.

13. Proceso de Mejora:

Se informará de:

a) Principales Políticas de control interno:

No se cuenta con el manual de políticas a esta fecha.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

Se está trabajando en la implementación de PBR donde se informara Medidas de desempeño financiero, metas y alcance

14. Información por Segmentos:

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado en la Zona Rural del Municipio de León, Guanajuato
CORRESPONDIENTES AL 31 de DICIEMBRE 2020

que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo; y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

No se considera necesario segmentar la información financiera en este momento.

15. Eventos Posteriores al Cierre:

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

Tomando de base lo publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el día 23/06/2020, relativo al nuevo Reglamento de Los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento para el Municipio de León, Guanajuato, instrumento jurídico que contiene la fusión del ente SAPAL-Rural hacia el SAPAL, se considerara el contenido y alcances manifestados en los artículos Transitorios del Cuarto al Octavo, respecto de: Los procesos para la entrega recepción de los bienes, recursos y contabilidad del organismo fusionado hacia el SAPAL; Todos los activos, bienes muebles e inmuebles del SAPAL-Rural pasan a ser propiedad del SAPAL; Todos los contratos, convenios, derechos y obligaciones del SAPAL-Rural pasan a ser titularidad del SAPAL, incluyendo los derechos de cobro y garantías en general sobre derechos reales o personales, incluyendo las pólizas de seguros o fianzas donde el SAPAL Rural hubiera sido beneficiario y todas las referencias contenidas en dichos instrumentos donde se mencione al SAPAL Rural, se entenderán conferidas al SAPAL; La ministración de los recursos federales, estatales y municipales que estén pendiente de ser transferidos al SAPAL Rural, se deberán entregar al SAPAL para el debido cumplimiento de los compromisos y obligaciones adquiridos.

Es importante mencionar que en reglamento en mención publicado el día 23/06/2020, se especifica que el procedimiento de fusión no podrá exceder de un plazo de 12 meses contados a partir de la publicación del presente reglamento en el Periódico Oficial del Estado de Guanajuato.

Es importante señalar que con fecha 30 de Septiembre 2020, se efectuaron las siguientes correcciones que impactan los Estados Financieros al 31 de Agosto 2020; lo anterior de conformidad con los criterios de registro generales para el tratamiento de los momentos contables del gasto; específicamente respecto a la Obra pública y servicios relacionados la por diferencia entre: comprometido y devengado.

El reconocimiento de dichas correcciones no significó desembolso alguno de flujos de efectivo. El detalle de correcciones se describe a continuación:

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado en la Zona Rural del Municipio de León, Guanajuato
CORRESPONDIENTES AL 31 de DICIEMBRE 2020

Estado de la situación financiera:

	Cifras Reportadas al 31/Ago/2020 D (H)	Corrección D (H)		Cifras Corregidas al 30/Sep/2020 D (H)
ACTIVO:				
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (IVA por acreditar)	\$ 31,467,100.45	\$ -4,128,835.84		\$ 27,338,265.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	273,043,688.29	-25,673,224.03	(1)	247,370,464.26
PASIVO:				
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	30,883,867.82	-29,934,059.87	(2)	949,807.95
Cambio, Neto		\$ 132,000.00		

(1) Se incluyen las siguientes subcuentas en este movimiento: CEP AGUA POTABLE: \$ (648,235.12); más CEP ALCANTARILLADO \$(2'084,628.00); más CEP AGUA TRATADA: \$(22'940,360.91)

(2) Se incluyen las siguientes subcuentas en este movimiento: PROVEEDORES: \$ (153,120.00); más CONTRATISTAS \$(29'780,939.87)

Estado de Actividades:

	Cifras Reportadas al 31/Ago/2020 D (H)	Corrección D (H)		Cifras Corregidas al 30/Sep/2020 D (H)
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
Servicios Generales (Servicios legales, contables y de auditoría)	\$ 9,461,509.46	\$ -132,000.00		\$ 9,329,509.46
Cambio, Neto		\$ -132,000.00		

Notas de memoria (Cuentas de Orden Presupuestarias):

	Cifras Reportadas al 31/Ago/2020 D (H)	Corrección D (H)		Cifras Corregidas al 30/Sep/2020 D (H)
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS				
8240 Presupuesto de Egresos Comprometido	\$ 0.00	\$ 25,508,224.03	(3)	\$ 25,508,224.03
8270 Presupuesto de Egresos Pagado	\$ 98,147,768.91	\$ -25,508,224.03	(3)	\$ 72,342,544.88

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado en la Zona Rural del Municipio de León, Guanajuato
CORRESPONDIENTES AL 31 de DICIEMBRE 2020

Cambio, Neto

\$ **0.00**

(3) Se incluyen las siguientes subcuentas en este movimiento: CEP AGUA POTABLE: \$ 648,235.12; más CEP ALCANTARILLADO \$2'084,628.00; más CEP AGUA TRATADA: \$22'940,360.91; más SERVICIOS GENERALES Servicios de auditoría \$132,000.00

En el mes de septiembre 2020, se aplican los siguientes movimientos de reclasificación:

CUENTA	CONCEPTO	CARGO	ABONO
322111012	Resultados de Fusión 2020	223.00	
322111012	Resultados de Fusión 2020		0.05
322111013	Resultados Ene-Sep 2020	0.05	
322111013	Resultados Ene-Sep 2020		223.00
	SUMAS	223.05	223.05

El saldo reportado al 31/08/2020 de la cuenta **322111012** Resultado de Fusión 2020 es 6,364,814.25, de la reclasificación señalada en la tabla anterior, resulta el saldo a septiembre 2020 por 6,365,037.20

Se muestra el extracto de la balanza de comprobación a septiembre 2020, con el saldo en la cuenta 322111012 Resultado de Fusión 2020.

XXSPL- RURAL JUEGO DE MAYORES

Balance de Comprobación - Divisa Total
Periodo: SEP-20

Fecha Informe: 22-OCT-2020 14:19
Página: 1 de 2

Divisa: MXN
Tipo Saldo: Acumulado Periodo
Rango Entidad: 2 a 2

Mayor: RURAL MAYOR PRIMARIO
Entidad: 2 SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LEON GUANAJUATO

CUENTA	Descripción	Saldo Inicial	Débitos	Créditos	Saldo Final
322111012	RESULTADOS DE FUSION 2020	6,364,814.25	223.00	0.05	6,365,037.20
322111013	RESULTADO ENE-SEP 2020	0.00	0.05	40,632,628.69	-40,632,628.64

De enero a septiembre 2020, como parte del proceso de fusión, por parte del SAPAL-Rural, se remitieron en el mes de agosto 2020, al SAPAL, las siguientes cifras:

